4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON INVERSIONES EN LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0072]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0072, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España en relación con inversiones en la región.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0072]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2019, con motivo de la negociación de los acuerdos para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno de España, los dos partidos que integran el Gobierno de Cantabria (PRC y PSOE) suscribieron un documento en el que se recogían diferentes compromisos de inversiones del Estado para la región,
ninguno de los cuales se ha formalizado por el momento.

Año y medio después, los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2021 significan una oportunidad para atender tales demandas.

Por todo ello, se presenta la siguiente interpelación.

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España en relación con inversiones en la región

Santander 20 de octubre de 2020

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."